ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	N° 045 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTÍNEZ
Nit o C.C. No.	C.C. 1.098.762.575 de Bucaramanga - Santander
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DEL INDERSANTANDER EN LA PROYECCIÓN DE ANALISIS DE SECTOR, ANALISIS DE RIESGOS Y ESTUDIOS DEL MERCADO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER" PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	N. A
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N. A
SUPERVISOR	**LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO** **SUBDIRECTORA OPERATIVA**
FECHA DE INICIACION:	24/02/2025
FECHA DE TERMINACION:	23/05/2025
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

En Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025, se reunieron, **LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO** en calidad de Supervisora del **INDERSANTANDER** Y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTÍNEZ** quien comparece como Contratista, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

De acuerdo con la **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA: GARANTÍAS DEL CONTRATO,** este está excepto de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación y lo establecido estudios previos.

Aseguradora: N/A

Nº DE LA POLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DDMMAAAA)	**Hasta (DDMMAAAA)**
N/A	N/A	N/A	N/A

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	000000000063	12/02/2025	2.3.2.02.02.009.45.4 599.4599023.01	Otros Rendimientos Financieros	$15.000.000
R.P.	000000000151	24/02/2025	2.3.2.02.02.009.45.4 599.4599023.01	Otros Rendimientos Financieros	$15.000.000

3. FORMA DE PAGO:

El valor total del presente contrato es de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), dicho monto será pagado al CONTRATISTA, en TRES (03) pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).

PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos se efectuarán previa presentación de los informes de ejecución del contrato, informe(s) del supervisor del contrato, suscripción de las respectivas actas de ejecución parciales y acta final, pago de estampillas, pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y factura y/o documento equivalente cuando aplique ante la Tesorería del INDERSANTANDER.

PARÁGRAFO SEGUNDA. El pago de los servicios prestados se realizará en la cuenta (de ahorro o corriente) suministrada por el contratista y de su titularidad.

PARÁGRAFO TERCERO. Para el último pago se requiere presentar acta de ejecución final, suscrita por el contratista y supervisor del contrato, donde se deje constancia y verifique que las partes se encuentran a Paz y Salvo.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTÍNEZ
Contratista

Layla Assiz

LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO
Supervisora

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Leonardo Fonseca Cortes	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Layla Fadia Assiz Lizarazo	Subdirectora Operativa	Laylas.
Aprobó	Layla Fadia Assiz Lizarazo	Subdirectora Operativa	Laylas.